

**FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO
FUNDANZA**

REUNION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL

ACTA No 221

FECHA: 27 de Enero de 2021

HORA: 6:30 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FUNDANZA

CONVOCADA POR: El Consejo Directivo - Presidente.

FECHA DE CONVOCATORIA: 18 de Enero de 2021.

FORMA DE CONVOCATORIA: Telefónicamente y presencialmente.

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Presentación de los Informes Financieros, Presupuestos y de Gestión 2020.
4. Informe de Excedentes Institucionales
5. Solicitud calificación al Régimen Especial.
6. Aprobación del Representante Legal para Contratar y Aprobación de Aumento Salarial Mensual del Representante Legal para la Vigencia 2021.
7. Propositiones y Recomendaciones
8. Clausura

1. VERIFICACION DE QUORUM

Hecha la verificación del quórum por parte de la secretaria del consejo directivo, se encuentran un total de 5 asistentes, además de la presencia del representante legal, dándose inicio a la reunión.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Luz Amparo Moreno García, hace lectura del acta anterior y se manifiesta que estuvo bien diligenciada y no fue necesario hacer ninguna modificación.

3. *Presentación de los Informes Financieros, Presupuestos y de Gestión 2020.*

Se da la palabra al representante legal de la institución y el entrega a cada integrante del consejo directivo una copia de los informes financieros de la institución, aclarando cada uno de los puntos que hacen parte del informe de balance, general, estado de resultados, estado de perdidas y ganancias entre otros, así mismo se presenta el informe de gestión institucional, con sus indicadores e impactos y se presenta el proyecto de presupuesto para la vigencia 2021, de parte del consejo directivo se hacen algunas recomendaciones de gestión de recursos por otros frentes y se procede a realizar las aprobaciones de los informes y los reportes y se procede a viabilizar la continuidad del proceso financiero institucional.

4. *Informe de Excedentes Institucionales*

Así mismo se informa que de acuerdo a las disposiciones institucionales y teniendo en cuenta las condiciones de la emergencia sanitaria vivida en la vigencia 2020 en la fundación no hubo excedentes por el contrario se reporto una utilidad del ejercicio negativo por valor de \$ 11.918.988,00 del desarrollo del proceso económico de la fundación año 2020

5. *Solicitud calificación régimen especial*

Se aprueba y se autoriza al representante legal a llevar a cabo todos los trámites concernientes para solicitar ante la DIAN la calificación de FUNDANZA en el régimen Tributario especial.

6. *Aprobación del Representante Legal para Contratar y Aprobación de Aumento Salarial Mensual del Representante Legal para la Vigencia 2021.*

Se le da la palabra al señora Amparo Moreno, la cual manifiesta que se debe autorizar al actual representante legal de Fundanza, para que sea ratificado en el cargo de Director General y Representante Legal y así mismo le sea autorizado por parte del consejo directivo para el monto de contratación.

El señor Jairo Villamil, solicita sea estudiado el monto de contratación que será autorizado para el Representante Legal, para lo cual el propone sean \$ 500.000.000 Quinientos Millones de Pesos, esto se argumenta por parte de quien postulo, ya que en virtud de la búsqueda de procesos de licitación por parte de la institución, es mejor que se tenga un alto rango de nivel de contratación.

De esta forma queda ratificado el representante legal de Fundanza y se le permitirá contratar por un monto no mayor a \$ 500.000.000 Quinientos Millones de Pesos – 5 Votos

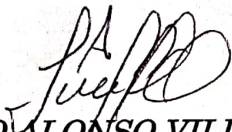
Por ultimo el señor Jairo Villamil propone al Consejo Directivo analizar la situación en relación al aumento del salario del Representante Legal de la Fundación para la vigencia 2021, tal cual como se estipula cada año, en ese sentido se recuerda que el monto al cual asciende la remuneración mensual del señor Cruz en el año 2020 es de \$ \$7.079.787 Siete Millones Setenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos MCTE, para la cual el propone sea subido a , \$7.787.765 Siete Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos MCTE es decir un aumento del 10%, esto en virtud de su excelente gestión a pesar de las dificultades generadas por el Covid-19, ya que gestiono contratos y proyectos ganados en la vigencia 2020 y como aliciente para seguir haciendo así su labor.

7. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

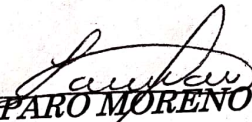
✓ *De otra parte el señor Agustin Ocampo manifiesta la preocupación de abordar las circunstancias generadas por la pandemia Covid-19 de manera que permita a la institución continuar con todos los proceso para que no se vea afectada en su totalidad, además se establecen medidas de protocolos para solicitar alternancia en todas las actividades que desarrolla la institución.*

8. **CLAUSURA.**

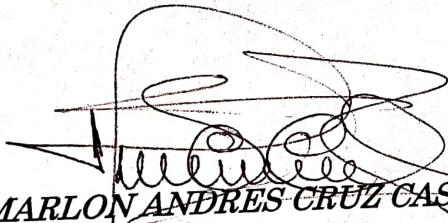
Siendo las 8:40 p.m. se dio por terminada la reunión, La presente acta fue leída por el presidente y el secretario del Consejo y aprobada por unanimidad.



JAIRO ALONSO VILLAMIL BETANCUR
Presidente
C.C 9.738.106 de Armenia



LUZ AMPARO MORENO GARCIA
Secretaria
C.C 24.487.417 de Armenia.



MARLON ANDRÉS CRUZ CASALLAS
Représentante Légal
C.C. 9.733.370 de Armenia
Este documento en Fiel Copia del original.